

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 29 de agosto de 1931 || Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.695

## Por una ventana de la Embajada de Portugal unos desconocidos arrojan una bomba

### El Sr. Mello-Barreto y su esposa resultan ilesos milagrosamente

Ayer tarde fué objeto de un criminal atentado el embajador de Portugal en España, D. João Carlos de Mello Barreto, cuando se hallaba trabajando en su despacho particular.

El hecho ocurrió en la forma siguiente:

Poco después de las tres y media, en la plaza del Cisne, esquina a Almagro, estaban apoyados en la pared de la izquierda, de la Embajada portuguesa, dos individuos con traje de mecánico. Inopinadamente se les vio salir corriendo con dirección a la Castellana, causando extrañeza en los obreros que trabajan en las obras de pavimentación de la vía, diciendo uno de ellos: «Anda, cómo corren». Contestando otro: «Déjalos que corran». Simultáneamente se oyó un estampido con rotura de cristales.

El embajador, Sr. Mello Barreto, acompañado de su esposa, se encontraba en aquellos momentos trabajando en un despacho íntimo, y al entrar el proyectil rompiendo uno de los vidrios, exclamó el embajador: «Han tirado una piedra».

La señora de Mello Barreto sospechó que era una bomba, y, cogiendo al embajador de la mano, salió con él del despacho.

Al momento de traspasar la puerta sobrevino la explosión, y a esto se debe que resultaran ilesos.

Al oírse la explosión en la Embajada se produjo el natural movimiento de confusión, y el primero en acudir fué el hijo de los embajadores, D. Jorge, el cual vivió con la natural alegría, que sus padres habían resultado ilesos.

### La noticia en los Centros oficiales

El Sr. Mello Barreto daba muestras de gran serenidad. Inmediatamente de ocurrir a explosión se avisó telefónicamente a los Centros oficiales. De la Dirección de Seguridad salió seguidamente el comisario general, señor Maqueda, en unión de varios agentes y guardias, que acordaron el edificio de la Embajada, haciendo que se ausentaran los grupos allí congregados.

### Visita del jefe del Gobierno

Pocos minutos después de ocurrir el suceso llegó a la Embajada el Sr. Alcalá Zamora a saludar a los embajadores, felicitándoles por haber salido ilesos, diciéndoles que protestaba en nombre del Gobierno y de España entera contra el atentado en la personalidad del embajador, tan querido en nuestro país.

A la salida, el presidente del Consejo, hablando con los periodistas, condenó lo sucedido, y dijo que tenía esperanzas de que la Policía encuentre a los autores del hecho.

### Las autoridades en la Embajada

También acudieron a los pocos momentos el subsecretario del ministro de Estado y el comisario general de Policía, señor Maqueda; comisario de la primera brigada, D. Pedro Aparicio, y comisario de la brigada social, Sr. De Miguel; las autoridades del distrito y varios guardias de Orden público.

El juez municipal de Buenavista, en funciones de primera instancia, que se hallaba de guardia, D. Manuel Montoya, comenzó la instrucción de diligencias.

### Los desperfectos causados

En el despacho del embajador, los destrozos eran enormes.

La mesa en la que trabajaba el embajador quedó destruida. Igualmente un armario-biblioteca y los sillones que estaban en el despacho.

En la habitación contigua, donde estaba la bomba, cayóse al suelo un espejo y dos lámparas, que se hicieron añicos.

### El peluquero con su ausencia libra de una muerte cierta al embajador

Todos los días, a las tres y media de la tarde, acude el peluquero a afeitarse al embajador, haciendo siempre esta operación en la habitación donde estalló el explosivo.

Hemos hablado breves momentos con el mismo, que se llama Luis González, diciéndonos que ayer se retrasó un poco en ir a afeitarse al Sr. Mello Barreto, y eso sin duda debe la vida al embajador y al mismo, pues seguramente ninguno de los dos hubieran dado importancia a lo que caía; a hemos nacido los dos ayer, terminó diciéndonos muy impresionado.

### Los trabajos policíacos

El jefe de la primera brigada, señor Aparicio, y el comisario Sr. Irabazo, interrogaron a varios obreros de los que trabajan en la calle en las obras de pavimentación y a dos muchachas de la casa donde está instalada la Embajada. Las declaraciones coinciden al decir que vieron a los dos individuos salir corriendo hacia la Castellana. Estas dos últimas pasaron luego a la Dirección de Seguridad para ampliar sus declaraciones.

### El director de Seguridad

En el sótano del edificio de la Embajada se han encontrado trozos de metralla, de tres milímetros de grosor.

El director general de Seguridad, señor Galarza, que recibió la noticia en su despacho oficial, comunicó telefónicamente con el embajador, Sr. Mello Barreto, para mostrarle su condolencia por lo sucedido.

Las pesquisas, que se realizan con toda actividad, las llevan a cabo la primera brigada y la social. Hasta ahora no se ha realizado detención alguna.

Han prestado declaración en la Dirección de Seguridad varios obreros de los que trabajaban en las obras frente a la Embajada.

### La Policía, sobre una pista

A última hora de la tarde continuaron las pesquisas de la Policía, que trabaja con gran actividad, para el esclarecimiento del suceso. A pesar de la reserva impenetrable que se guarda, los periodistas pudieron advertir que en el despacho de la brigada de Investigación social se encontraban las dos sirvientas, que dijeron haber visto a unos sujetos conversando bajo la ventana por la que fué arrojado el artefacto.

La explosión fué muy extensa, y aunque repetimos que hay gran reserva, es muy posible que al mostrar a estas muchachas algunas fichas reconocieran en ellas a uno de los individuos que arrojaron la bomba.

Hemos conversado algunos momentos con el comisario jefe de la brigada social, señor De Miguel, quien se negó en absoluto a satisfacer la curiosidad de los periodistas, alegando el cumplimiento de su deber; pero los reporteros notaron en esta autoridad cierto aire de optimismo que induce a suponer sea probable que la Policía se encuentre sobre la pista de los autores del criminal atentado.

### Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno, al llegar ayer tarde al Congreso, dijo a los periodistas que venía de la Embajada de Portugal, donde había estallado una bomba.

«La explosión—les dijo—fué tremenda, habiéndose oído en las calles más extremas de la barriada».

En el mismo momento que la noticia llegó a mis oídos, como ministro de Estado interino que soy, me dirigí a la Embajada, para hacer presente al embajador mi sentimiento por lo ocurrido, rogándole, al mismo tiempo, transmitiera a la embajadora mi satisfacción por haber salido con bien del atentado, lo cual fué un verdadero milagro.

El artefacto era muy potente, y causó destrozos muy considerables en la parte exterior del edificio y en la habitación donde hizo explosión, en la cual destruyó totalmente el mobiliario en ella existente.

Un agente de Vigilancia, que se encontraba en la Embajada, me manifestó que alguno de los tornillos del artefacto, impulsados por la explosión, habían atravesado el pavimento de la habitación, yendo a parar al sótano. En la acera había gran cantidad de cristales, que resultaron rotos por la explosión.

Agregó el presidente del Gobierno que sobre lo ocurrido tenía que decir que, según es sabido, las relaciones exteriores están regidas por el Derecho de gentes, y por ello hay que procurar dos cosas: primera, contener el apasionamiento, para no mezclarse en las luchas interiores de otros países, por muy cercanos y ligados a nuestro afecto que se hallen, y segunda, el respetar la hospitalidad del país en que se vive.

### El ministro de la Gobernación quita importancia a lo sucedido

El ministro de la Gobernación manifestó que la bomba había causado algunos desperfectos en el edificio de la Embajada, pero quitó importancia al atentado

de diciendo que no había causado víctimas.

### Lo que dice el señor Mello Barreto

Ayer tarde estuve en el Congreso el embajador de Portugal para devolver al jefe del Gobierno español la visita que éste le hizo a primera hora de la tarde para expresar la satisfacción del Gobierno por haber salido ileso del atentado cometido contra la Embajada.

El Sr. Mello Barreto manifestó que el hecho carece de importancia. Se trata de un petardo que fué arrojado por el balcón cuando se encontraban en el despacho donde ocurrió la explosión el propio señor Mello Barreto, que trabajaba en la mesa de asuntos oficiales, y su esposa, que acostumbra a acompañarle en la misma habitación durante las horas de trabajo, y que se hallaba leyendo un libro.

Cayó el artefacto en el momento en que los embajadores iban a salir del cuarto, y al oír el ruido que produjo el objeto al chocar contra el pavimento, debajo de un sofá, pensó el Sr. Mello Barreto que habían arrojado una piedra; pero la embajadora gritó que era una bomba. No habían llegado al «dial» de la casa, que está inmediato al despacho, cuando se oyó la explosión. Esta destruyó completamente los muebles de la habitación.

Al salir el embajador del despacho del Congreso manifestó que había hecho la visita al presidente del Gobierno español inmediatamente para cumplir con un deber protocolario.

«El Sr. Alcalá Zamora—dijo—me comunicó que existía una pista relacionada con los autores del atentado».

### Testimonios de simpatía al embajador

El Sr. Mello Barreto, como decimos anteriormente, estuvo a última hora de la tarde en el Congreso para expresar al jefe del Gobierno su gratitud por su visita.

Al salir del Congreso, y acompañado por el secretario de la Embajada, recorrió a pie el centro de Madrid, en la hora de mayor concurrencia. El embajador, casi madrileño por los muchos años que lleva en esta capital, fué reconocido y saludado cariñosamente por numerosas personas, quienes se unieron de este modo a la protesta general contra el odioso crimen.

### Impresión penosa en Portugal

LISBOA.—La noticia del atentado contra el embajador de Portugal en Madrid, conocida por las pizarras de los periódicos, ha causado enorme sensación, produciendo impresión penosa.

### Manifestaciones del director general de Seguridad

Al recibir esta madrugada el director de Seguridad a los periodistas les hizo las siguientes interesantes manifestaciones, respecto al atentado de que fué objeto el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto:

«La ventana por la cual los agresores arrojaron la bomba—comenzó diciendo el Sr. Galarza—tiene tres metros de altura y seis el ancho de la acera que hay frente a la misma. Esto demuestra que aun cuando en los primeros momentos se dijo que la bomba había sido arrojada desde un automóvil es imposible que así sucediera, puesto que tampoco el automóvil podría haber penetrado en la acera por las obras que actualmente se verifican en la misma».

Está descartado—continuó diciendo—que los autores esperaron a que no pasara nadie por la glorietta de Rubén Darío, y esperaron a que los Guardias de Seguridad que tienen la misión de vigilar el edificio de la Embajada estuvieran en la otra fachada, porque la misión de estos guardias es la de permanecer paseando continuamente, cuidando de las dos fachadas que comprende el edificio».

Un periódico de la noche—continuó diciendo el Sr. Galarza—se extraña de que ni yo ni el jefe superior de Policía acudieramos en los primeros momentos al lugar del suceso; pero yo entiendo que no es preciso personarse, porque además de que esto puede calificarse de teatralidad, no tiene ninguna eficacia. Cuando tuve conocimiento de lo ocurrido di orden a los jefes de las brigadas de Investigación y Social, así como también al comisario general, para que obraran en consecuencia, e inmediatamente di conocimiento de ello al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación. Media hora después de cometido el atentado se había levantado un croquis del sitio en que ocurrió, en el que van señaladas las casas contiguas y calles colindantes a la Embajada.

Las investigaciones de la Policía—siguió diciendo el director de Seguridad—van por tan buen camino, que de un momento a otro serán detenidos los autores, pues hay probabilidad para ello, ya que se conocen sus nombres. Existen datos

que hacen suponer que todo quedará terminado dentro de unas horas, aunque éstas pudieran prolongarse algo, porque los autores hayan logrado de momento burlar la persecución.

### Diligencias judiciales. — Reconstitución del hecho

A las dos de la madrugada, el juzgado encargado de instruir el sumario por los hechos que quedan relatados, se personó en el edificio de la Embajada portuguesa, haciéndose acompañar de las jóvenes Emilia Gómez y Manuela Jiménez, a quienes piropearon los individuos que arrojaron a bomba y cuyas manipulaciones fueron presenciadas por estas muchachas.

El juzgado, después de practicar una minuciosa inspección en el edificio y especialmente en el despacho en que estalló el artefacto, verificó la reconstitución de los hechos. Las jóvenes Emilia y Manuela explicaron al juez el lugar en que estaban situadas cuando se acercaron a ellas dos hombres vestidos de mecánicos a los que vieron perfectamente, detallando el lugar en que se estacionaron, las manipulaciones que hicieron, el sitio desde donde arrojaron el artefacto por la ventana y la calle por donde huyeron después.

La diligencia duró más de media hora.

Nos parece innecesario consignar nuestra protesta por el salvaje atentado.

La cordialidad fraternal de relaciones con la nación portuguesa, y las simpatías de que en España goza el señor Mello Barreto, acreditan que se trata de un hecho criminal aislado, para el cual toda condenación es pálida.

En cuanto la noticia se ha difundido, las protestas han sido tan unánimes como energías. Portugal y su ilustre representante en España han hallado una ocasión dolorosa en que ver demostrado con esa protesta el amor sincero, fraternal, entre dos pueblos que la Naturaleza privó de fronteras naturales, y el corazón ha salvado las artificiales.

## LOS TEATROS

### ZARZUELA

#### «Como los propios ángeles»

Es una lástima que los señores González Olmedilla y Muñoz no hayan encontrado otro asunto para su comedia, que el tan visto y trabajado ya en comedia, drama y tragedia, de la jovencita que se enamora del mismo hombre que su madre. Resulta este asunto, como se dice ahora, demasiado denso para el ligero tono sainetesco que ha de llevar una comedia de costumbres populares.

Desde el punto de vista moral, la obra es digna y limpia; la difícil situación está salvada con entero decoro, sin esfuerzo ni violencia.

Socorro González fué víctima de esta trasposición, que señalamos; su papel, que debía ser capital, pasó a término secundario, a pesar del artístico relieve que supo darle. María Pujó muy discreta, y graciosísima Irene Cabá.

García León y Perales, admirables, dan la gracia dentro de sus tipos, marcándolos con justeza. Emilio Gutiérrez, muy acertado.

El éxito fué completamente feliz, y en los tres actos hubo aplausos y llamadas a escena.

### CALDERON

#### «Miss Guinealera»

No creemos necesario repetir el argumento de esta obra. Una niña que obtiene ese galardón; un padre que no ha trabajado nunca, y que siempre que habu dice un chiste; un novio, que nos enteramos de que lo es, porque lo dice, y el «majao», el que intenta comprar a la chica. Con estos tipos tan nuevos, se han preparado con dificultad unas situaciones para que el maestro Guerrero compusiera unos números.

La música es vulgar y demasiado fácil. Solamente uno de los números se repitió tres veces. Y eso que fueron bastantes los que se opusieron. En la interpretación se distinguieron Selica Pérez Carpio y los señores Lledó y Cuevas. Los autores salieron a recoger los aplausos al final de la obra y al terminar algún cuadro.

## Información de Marina

### La plantilla de Infantería de Marina

Se ha resuelto por decreto que la plantilla computable para el Cuerpo de Infantería de Marina, para la extinción de su personal, sea la siguiente:

General de brigada, uno; coroneles, cuatro; tenientes coroneles, 10; comandantes, 22; capitanes, 30; tenientes, 22; y alféreces, indeterminado.

El personal que no desempeñe destino quedará en la situación de disponible forzoso y percibirá el 80 por 100 del sueldo asignado a su empleo.

Para la determinación del sueldo regulador de los derechos pasivos que puedan corresponder a los generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina y a sus familiares, se computará la tomandad del señalado a cada empleo y no la tracción que se perciba, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

### Regreso de la división de submarinos

CARTAGENA.—Después de terminar el crucero de instrucción que ha realizado por el Sur de España y Norte de África, ha regresado a esta base la división de submarinos que manda el capitán de fragata, señor Campillo.

## Los conflictos sociales

BARCELONA.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado, habiendo circulado órdenes entre los obreros de intensificar el paro.

Como consecuencia de estas órdenes, durante la mañana de hoy han cesado en el trabajo en muchos talleres que aun no habían sido afectados por el conflicto.

Entre los obreros reina gran entusiasmo, siendo opinión general que la huelga se resolverá dentro de breves días, pues para algunos industriales esta situación no puede prolongarse. También han abandonado el trabajo los maquinistas de las tablonas en donde se fabrica el pan a máquina, por lo que el conflicto tomará proporciones extraordinariamente graves.

De continuar la huelga se retirarán también del trabajo los maquinistas de las fábricas de gas, electricidad y agua. El gobernador civil, al recibir este mediodía a los periodistas, les dijo que a las cuatro de la tarde se reunirán en el Gobierno los obreros y patronos que forman la Comisión para estudiar las bases presentadas por los obreros.

Añadió el señor Anguera de Sojo que espera se imponerá el buen sentido entre ambas partes, a fin de poder llegar a una solución.

BILBAO.—Como se había anunciado, ayer mañana se han reanudado normalmente las labores en la Junta de Obras del Puerto, cuyos obreros y empleados en número de 300, se hallaban en huelga.

GRANADA.—Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros del ramo de la construcción. No obstante, no se han registrado incidentes.

Mañana irán a la huelga los tranviantes, por solidaridad con estos trabajadores, y la Confederación del Trabajo ha comunicado su acuerdo adoptado ayer de declarar el lunes la huelga de todos los oficios.

Con este motivo, las autoridades están tomando precauciones.

CEUTA.—Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga planteada por los enfermeros y similares de los hospitales militares. El Comité de la Unión General de Trabajadores ha acordado con este motivo no ir a la huelga general anunciada por solidaridad.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

# Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 28 de agosto

Se abre a las cinco y cuarenta y cinco. Preside don Julián Besteiro, y la concurrencia en tribunas es muy numerosa. La ansiedad por presenciar espectáculos como el de ayer, es un gran estímulo para las señoras y asuntos desocupados.

En los escafios, la concurrencia es menor que otros días.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación, Trabajo, Hacienda y el jefe del Gobierno.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Una de las novedades con que nos sorprende hoy el presidente, es la de haber suprimido los maceros.

### Ruegos y preguntas

El señor MARTÍNEZ GIL, dirige uno al ministro de Justicia, denunciando que algunos títulos del reino retienen en su poder algunos bienes adquiridos a bajo precio, no obstante, existir sentencias de los tribunales, ante las reclamaciones de los pueblos, en las que se afirma que tales bienes no les corresponden, y sentencias que no han podido ser todavía cumplimentadas, no obstante el largo tiempo en que fueron dictadas.

El orador pide referirse, principalmente, a unos bienes del término de Uropesa, asunto de que habló hace algún tiempo el ministro de Justicia a los periodistas.

Formula, después otro ruego al ministro de Economía, en solicitud de que se faciliten prestamos a los pequeños propietarios, por conducto del Crédito Agrícola o de las cajas de ahorros.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA, contestando al señor Martínez Gil, declara que entre los decretos de su departamento a la Cámara, para ser convertidos en leyes, figura el caso de Uropesa, el cual, dice constituye un verdadero caso típico de nuestra administración. La posesión de esos bienes, que proceden de donaciones de los antiguos señores han venido siendo litigados por los pueblos, desde los tiempos de Carlos III. 60 sentencias se han sucedido, anudando que la posesión de esos bienes correspondían a los pueblos, y sin embargo, las sentencias jamás pudieron cumplimentarse.

La República no podía consentir abusos tan anormales, y ha dictado ya las medidas para corregir el abuso y restablecer, por tanto, el derecho. (Aplausos).

### Lectura de proyectos de ley

Los señores MINISTROS DE HACIENDA Y DE LA GUERRA, suben a la tribuna, y dan lectura a unos proyectos de ley.

### La suspensión de los periódicos católicos

Se reanuda este debate, y el señor PRESIDENTE, dice que, siendo muchos los diputados que han pedido hacer uso de la palabra en el mismo, rogaba a todos brevemente, pues hay otra interposición suspendida y otras anunciadas.

El señor OREJA ELOSEGUI, interviene y comienza diciendo, que va a tratar de un caso raro ocurrido esta misma tarde en el Congreso.

El señor PRESIDENTE: Dispense su señoría. El caso a que va a referirse, sin duda, es al reparto de unas hojas impresas, hecho por un diputado, a la hora de entrada en la Cámara. Enterada la presidencia de ese reparto (que tiene relación con la discusión habida ayer), ordenó que se impidiese continuara, y que fueran recogidas esas hojas.

El señor OREJA ELOSEGUI: Muchas gracias a la presidencia, por esa aclaración, y no trataré, pues, de este particular.

Se refiere después al espectáculo vergonzoso dado ayer en la Cámara.

Esta hizo una verdadera ovación al ministro de Hacienda para rechazar una interrupción, que consideraba injuriosa para el señor Prieto. Me parece muy bien pero la Cámara se contradijo a sí misma, pues antes el señor ministro de Hacienda, había injuriado a personas tan respetables, como el patriota don José María Urquijo, personalidad que está muy por encima de las ofensas del señor Prieto.

Hace una defensa del señor Urquijo, citando y recordando varios de los servicios prestados por aquél a la patria.

Lamenta que el ministro de Hacienda venga a la Cámara, con estos «dimes» y «dinetes», pequeños, propios únicamente de la política del campamento de los pueblos. Algo más valiera, y así se lo recomienda al ministro, que se preocupara de los graves problemas que afectan a la Economía nacional como son los de Hacienda, circulación fiduciaria, cuestión de los cambios, y sobre todo que expresase cuál es su criterio sobre tan graves problemas nacionales.

(Se concede la palabra al señor Pildain, y el uso de idénticas libertades, que se le concede).

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, interviene como católico, y afirma que teniendo los católicos los mismos derechos y el uso de idénticas libertades, que se concede a los demás ciudadanos, no debía sorprender al ministro de la

bernación, el que los católicos se levanten para defender sus ideales, que son las garantías del orden social. Pero vosotros —dice—, tenéis dos medidas. Una para aplicarla a los hombres de la extrema izquierda, y la otra para los hombres de la derecha. Y esto, señor Maurra, no es justo, ni es legal.

Confía en que el ministro de la Gobernación modificará su conducta.

El señor ALDASORO, declara que habla en nombre de la mayoría liberal vasca. Rechaza la afirmación que hacen los nacionalistas, de representar ellos solos la región vasca. Contra ello, protesta, y afirma, que los liberales son los verdaderos representantes de Vasconia.

Afirma que su intervención es motivada hoy, para rechazar una insinuación que se ha dirigido a un compañero y amigo, al señor Fatras, del cual hace un elogio.

Se suspende este debate.

### ORDEN DEL DIA

#### Aprobación de unos proyectos de ley

Sin debate son aprobados dos proyectos de ley de la comisión de Hacienda.

#### El proyecto de Constitución

El señor ALVAREZ (don Basilio) comienza el segundo turno en contra.

Comienza por rendir un ferviente homenaje a la República española, y su régimen parlamentario, resumen de las aspiraciones del pueblo.

—Yo soy de carácter tal vez discolo y solitario, pero siempre leal, enamorado del campo.

Entrando a examinar el proyecto de Constitución, dice que tiene un carácter de irracionalidad incompatible con el carácter cívico de nuestra raza. Se observa también, que en ella se trata al sentimiento católico como al único recluso y el único responsable de la serie de desastres que realizaron una Monarquía, caída, unos ministros abominables, y una plutocracia.

Examina varios de los conceptos contradictorios que contiene el proyecto y de las desigualdades que encierra como es el de la incapacidad que se establece, para el cargo de diputado a los militares, como si estuvieran en vísperas de un nuevo militarismo. También censura la supresión de los indultos generales, aquí en un país, donde nos pasamos la mayor parte del tiempo en las cárceles. (Risas).

Combate la nueva delimitación de poderes, que se hace en desprestigio del propio Parlamento, con las facultades que se dan al Tribunal Supremo, y al nuevo Tribunal, de garantías constitucionales. Respecto a la cuestión de los bienes, dice que en el dictamen se afirma la doctrina de que todos los bienes son comunes, excepto los del Estado, que siempre es menor para todos los efectos.

En cuanto a la cuestión del culto, afirma que todas las construcciones, la de Francia, Prusia, Alemania, etcétera, afirman en sus Códigos que el culto religioso, público y privado, está defendido por el Estado, y que la enseñanza religiosa está igualmente garantizada. Solo en el proyecto actual se hace el omiso de todo esto.

El señor ZULUETA, consulta un turno en pro, y examina distintos aspectos del proyecto constitucional, muy principalmente, el religioso. Se mostró partidario de la separación de la Iglesia y el Estado para lo cual se extendió en consideraciones muy amplias, admirándose plenamente al espíritu del proyecto.

El señor GUERRA DEL RIO, habla en nombre de la minoría radical, y dice que va a exponer sus puntos de vista frente al proyecto de Constitución, expresando, primeramente, sus anhelos autonomistas. Dice que la mayoría de los radicales, son librepensadores militantes, y que son partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado, y de la neutralidad de este último en materia religiosa. En cuanto a la disolución de las Ordenes religiosas, dice que tal como están ahora, sin control, estiman necesaria; pero no se si se someten al a intervención y fiscalización del Estado. Respecto a la familia, están conformes con el proyecto. Sobre la propiedad, aboga por la protección de ella, y por su legitimidad. Expropiación, nunca. Sistema parlamentario, estima que debe ser bicameral.

El presidente de la República, nombrado por las dos Cámaras. Dice que, en resumen, el partido radical, quiere la República para todos los españoles.

### Ingreso en Carabineros

Se han publicado las instrucciones para ingreso en el Cuerpo de Carabineros, clasificándose los aspirantes en diez categorías: carabineros jóvenes procedentes de los Colegios del Cuerpo, clase e individuos de tropa que posean la medalla militar, naval o aérea; hijos de generales, jefes y oficiales del Cuerpo, o de clases o individuos del mismo con más de diez años de servicios en él; licenciados

del Cuerpo; clases de segunda categoría o asimilados del Ejército y de la Armada; cabos y asimilados de Ejército y Marina; soldados de Ejército y Marina, e hijos de generales, jefes u oficiales de Ejército o de la Armada. A todos se les marcan límites de edad, que según las categorías varía; pero siempre entre los límites extremos mínimo y máximo, respectivamente, de diez y ocho y cuarenta años; han de tener buena conducta, sin antecedentes penales, y alcanzar la talla mínima prefijada, que oscila, según los casos, entre 1,550 y 1,600 metros, y tener aptitud física reconocida.

Se marcan las excepciones, los documentos que han de acompañar a las instancias peticionarias, la anotación conguiente en los registros y las normas de turno y de proporcionalidad: los tres primeros grupos, no estarán sujetos a turno ni proporcionalidad, y los otros siete se dividirán en dos grupos: en el primero se considerarán incluidos los que sus padres hayan pertenecido al Cuerpo y los licenciados del mismo, correspondiendo a este grupo el 80 por 100 de las vacantes que se produzcan, y en el segundo grupo se incluirán, con el 20 por 100 de vacantes a repartir, los demás aspirantes. Dentro de cada grupo aun se establece otra distribución proporcional, con un porcentaje determinado que automatiza el ingreso por voluntariado en el Cuerpo en cuestión.

Los aspirantes, a su incorporación, sufrirán un examen, compuesto de dos ejercicios.

## SEVILLA

### SE SUSPENDE OTRO PERIODICO

SEVILLA.—El gobernador interino dijo a los periodistas que por orden del ministro de la Gobernación había sido suspendido el periódico local «La Unión», sin determinarse el tiempo que durará su suspensión.

El director y redactores del diario sevillano «La Unión» nos dirigen el siguiente telegrama:

«Suspendido el diario «La Unión» por orden gubernativa, sin exposición del motivo, rogamos a ustedes se hagan eco de nuestra protesta, al quedar sin medios de vida unas setenta familias, que integran el personal del periódico.»

SEVILLA.—La Asociación de la Prensa de Sevilla cursó ayer noche el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación: Asociación Prensa acordado enviar V. E. protesta suspensión diario «La Unión», rogándole levantamiento medida, Saludos.—Obledo, presidente.»

### ELECCIONES MUNICIPALES

SEVILLA.—El gobernador dijo a los periodistas que esta mañana se constituyó sin incidentes a Junta de escrutinio de las elecciones municipales celebradas el domingo pasado en Castilleja de la Cuesta, no efectuándose la proclamación de candidatos por existir algunas dudas respecto a la capacidad de uno de los elegidos, contra el cual se aduce que está procesado y por consiguiente incapacitado para el cargo. El presidente de la Junta de escrutinio ha consultado con la Junta provincial del Censo sobre el asunto.

### El Escolta Presidencial

A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno de la República, decreta:

Artículo 1.º Se crea un escuadrón de Caballería, encargado de la escolta del presidente de la República, así como de la de ministros plenipotenciarios y embajadores extranjeros en España, que se denominará Escolta Presidencial.

Art. 2.º Constará de un primer jefe, comandante de Caballería, dos capitanes, cuatro tenientes, un alférez, un capitán médico, un veterinario primero, cuatro maestros herradores-forjadores, un maestro guarnicionero y un maestro armero; un suboficial, cinco sargentos, un cabo de trompetas, 20 cabos, cuatro soldados de primera, cuatro trompetas, 104 soldados de segunda montados y 20 desmontados; 10 caballos de oficial, 135 de tropa y ocho de tiro.

Art. 3.º Los jefes, oficiales y clases de tropa devengarán los sueldos y haberes que se asigne a los mismos en las leyes de Presupuestos.

Art. 4.º Estará afecto este escuadrón

a la Escuela de Equitación Militar, de la que dependerá administrativamente y en cuanto al servicio, del jefe de la Casa Militar del presidente, de quien recibirá directamente sus instrucciones.

Art. 5.º El armamento, vestuario y montura que ha de usar este escuadrón así como la forma de prestar su peculiar servicio y honores que debe tributar se determinarán oportunamente por medio de orden.

Art. 6.º Para pertenecer al escuadrón de los jefes y oficiales, precisamente del Arma de Caballería, necesitarán tener una hoja de servicios sin tacha de ninguna clase y las clases de tropa pertenecer o haber pertenecido al Arma de Caballería o Cuerpos montados y reunir las condiciones que especialmente se determinen en el reglamento del referido escuadrón.

Art. 7.º El personal de jefes y oficiales será nombrado en relación de despacho por el presidente a propuesta del ministro de la Guerra.

Art. 8.º Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes al cumplimiento de este decreto.

## No se han registrado más casos de peste bubónica

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que los casos de epidemia a que se refirió el ministro de la Gobernación están completamente localizados, pues desde hace cuarenta y ocho horas no se ha presentado ningún caso nuevo. Si se presentase las medidas adoptadas impedirían que se extendiese.

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que, para desvanecer la alarma que pudiera haber producido las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación sobre la existencia de peste bubónica en Barcelona, y la salud para esta capital del director general de Sanidad, digan que, por ahora, no hay serio motivo de alarma, pero hay que adoptar precauciones. La brigada de desinfección trabaja sin descanso. Los casos ocurrieron en la barriada de Santa Eulalia y Hospitalet, especialmente entre los basureros; el no haber ocurrido ningún caso nuevo desde hace cuarenta y ocho horas, hace que se considere la epidemia como vencida. Con objeto de evitar el contagio, se han extremado las medidas de precaución, habiendo sido vacunado el personal encargado de la asistencia de los enfermos. Esta dispuesto el alcalde a adoptar medidas dictatoriales, en el caso de que fuera necesario. Ha pedido que los periodistas hagan pública la necesidad de cumplir estrictamente las órdenes que dicte la Alcaldía sobre el particular.

En conjunto, parece que hay 16 casos de ellos tres graves. Se nota, además, mucha enfermedad, de tífus y de viruela, aunque no llega a tener carácter de epidemia.

El ministro de Gobernación al abandonar el Congreso, manifestó que no era cierto, como se había publicado en algún periódico de Barcelona, que él había dicho que la peste bubónica se hubiera declarado hace dos semanas. Agregó que no se había presentado ningún otro caso, y que el peligro se podía dar por conjurado. Después, comentó con los periodistas la marcha del debate constitucional, de la cual se mostró muy satisfecho, y elogió el discurso del señor Zulueta, con muchos puntos del cual dijo que estaba conforme. También comentó la frase del discurso de Basilio Alvarez, sobre el histerismo convertido en ley, y que dijo era una cosa evidente.

## NOTICIAS DE GUERRA

### PERMUTAS

Músicos de primera: D. Manuel Barrios Meneses, del regimiento Infantería 2, al 9.

Don Salvador González Chico, del regimiento Infantería 9, al 2.

Músicos de segunda: D. Pedro San José Vizcainena, del regimiento Infantería 8, al 36.

Don Agustín Catalá Albiach, del regimiento Infantería 36, al 8.

## Noticias políticas y parlamentarias

### Una visita del Gobierno al Palacio Real

El ministro de Hacienda manifestó en los pasillos del Congreso que hoy, a las cuatro de la tarde, realizará el Gobierno en pleno una visita al Palacio Real.

Los periodistas le preguntaron el motivo de ello, y el Sr. Prieto contestó que se trataba únicamente de conocer detalladamente el Palacio.

—¿Pero se va a dar al edificio algún empleo distinto de aquel en que se pensó primeramente, que fué destinarse a museo?—se le preguntó al ministro.

Y contestó el Sr. Prieto: —No. Pero es natural que el Gobierno lo conozca.

### Datos sobre fincas embargadas por débitos a la Hacienda

El ministro de Hacienda dijo ayer en el Congreso que había enviado un telegrama-circular a los delegados de Hacienda de todas las provincias para que con la mayor rapidez, y después de depurar los datos pedidos, envíen a la Mesa del Congreso, para que sean puestas a disposición de la Comisión parlamentaria de reforma agraria, relaciones de las fincas que han pasado a poder del Estado por falta de pago en la contribución.

### Sustitución del señor Bastos en el Gobierno de Sevilla

El ministro de la Gobernación dijo que, en vista de que el gobernador de Sevilla, señor Bastos, no creía que era el hombre que había de resolver aquellos conflictos, había sido aceptada la dimisión por él presentada, y nombrado para sustituirle al actual gobernador de Badajoz, don Vicente Sol, que saldrá esta noche para posesionarse del cargo.

La vacante de Badajoz no ha sido aún provista.

No tenía nuevas noticias de Barcelona ni de Portugal.

### Subcomisión para las responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades ha facilitado una nota, en la que dice que han acordado designar cuatro subcomisiones: una para el golpe de Estado y responsabilidades políticas de la Dictadura; otra para el terrorismo en Barcelona; otra para Marruecos y Jaca, y otra para las responsabilidades de gestión, constituida cada una por cinco miembros habiéndose comenzado los trabajos con gran actividad, sin que por el momento pueda decirse nada sobre los acuerdos.

### Acuerdos de la Comisión de Gobierno interior

La Comisión de Gobierno interior del Congreso tomó ayer tarde, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero. Supresión de los maceros. Sin embargo, cuando el presidente se dirige desde su despacho a abrir la sesión irá precedido de los ujieres.

Segundo. Aprobar las cuentas pendientes. En cuanto a las gratificaciones, conocerá de ellas una ponencia formada por los señores Núñez Tomás y Cámara, con objeto de estudiar detenidamente el asunto.

Tercero. Como ya hay dos señorías diputados, construir un W. C. especial con tocador independiente.

Cuarto. Teniendo en cuenta que el Senado se halla unido al Congreso, la Comisión de Gobierno Interior de esta Cámara intervendrá en todas las cuentas de la otra.

Quinto. Que el reloj que se halla en el salón de visitas, que tiene bastante mérito artístico, figure en lo sucesivo en el escritorio de los periodistas.

### El jefe del partido socialista, enfermo de cuidado

El ministro de Hacienda dió cuenta de que se hallaba enfermo de algún cuidado el presidente del Comité nacional del partido socialista, don Remigio Cabello, que ha marchado a Valladolid.

### Don Marcelino Domingo, de viaje

El ministro de Instrucción pública emprendió ayer su anunciado viaje a Tarragona, desde donde realizará el de las provincias de Levante, que repetidamente ha anunciado en la Prensa y que se proponía efectuar para el estudio directo de las cuestiones que afectan a la creación y funcionamiento de Institutos de Segunda enseñanza, en aquella población.

Don Marcelino Domingo regresará probablemente el martes a Madrid.

Después de los sucesos de Portugal

PARIS.— La Lección de Portugal desmiente terminantemente las informaciones de origen extranjero, según las cuales se habían producido nuevos desórdenes en Portugal después de los sucesos del 26 del actual.

El comunicado añade que en todo el país reina completo orden.

PARIS.—Telegrafían de Lisboa a «Le Journal» que el balance de víctimas a consecuencia del movimiento revolucionario se eleva a cuarenta muertos y más de doscientos heridos.

LISBOA.—Dos hijos del general Domingos de Oliveira, jefe del Gobierno, que pertenecen al Arma de Caballería, sufren heridas que se produjeron en lucha contra los revolucionarios.

SEVILLA.—Visitó al gobernador civil el aviador portugués señor Vasques, quien fué a pedirle la autorización necesaria para trasladar el aparato al eródromo de Tablada. El señor Rey le dijo que así se lo comunicaría al general jefe de la segunda división.

Tanto el señor Vasques como su mecánico Carvalho, están en calidad de detenidos a disposición del director general de Seguridad. Los aviadores siguen haciendo su vida de turistas.

Los refugiados en Sevilla dicen que aunque en Lisboa haya fracasado el movimiento, tienen esperanzas de que en el Norte se haga una ofensiva que termine con la dictadura del general Carmona.

Consejo de Ministros

La referencia oficiosa

Presidencia.—Con motivo de comunicación dirigida a primeros de mes por la presidencia de la Cámara referente a la situación y peticiones del diputado electo D. José Calvo Sotelo, se acordó contestar que, promulgada la ley sobre responsabilidades, el Gobierno se inhibe en esta cuestión, por entender que a la Comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél y de los otros ministros de la Dictadura actualmente detenidos.

Justicia.—Informó sobre la necesidad de incluir a las Cajas de Ahorro en las excepciones a que se refiere el artículo tercero del decreto del 25 de junio y pasó el asunto a informe del ministerio de Hacienda.

Asimismo dió cuenta de la solicitud presentada por la Sociedad Anónima Regadíos y Energía de Valencia, ofreciendo garantías de seguridad al emitir una serie de obligaciones que permitan continuar las obras emprendidas en Levante. Esta solicitud pasó también a informe de los expertos del ministerio de Hacienda.

Guerra.—Decretos derogando el de 15 de agosto de 1927, que dictaba normas para el ingreso de oficiales en la Guardia civil.

Reorganizando el Patronato de casas militares.

Idem los Museos militares.

Creando un escuadrón de Caballería para escolta del presidente de la República.

Autorizando al ministro de la guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre los matrimonios militares.

Sobre provision de mandos de Infantería, Ingenieros y Artillería.

Hacienda.—Se aprobó un decreto disponiendo que ningún Banco o banquero, operante en España, podrá aumentar el número de sus sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que se amplíe la estadística de balances bancarios con los balances de todas las sucursales y filiales una vez al año, por lo menos.

Autorizándose la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo dos suplementos de crédito: uno de diez millones de pesetas, con destino a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, y otro de 1.625.723,85 para construcción de Casas Correos y Telégrafos.

El ministro dió cuenta de la marcha favorable del cambio, acentuada en las cotizaciones de ayer.

Se amplió en 2.665.968,52 el crédito para carenas y reparación de buques de la Armada.

Instrucción pública.—Disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen general de los demás Centros de enseñanza de su grado y sustituyendo las actuales denominaciones por las de Instituto Cervantes e Instituto Margall. La sección femenina del Instituto Baumes seguirá denominándose Giner de los Ríos.

Aprobando el proyecto adicional de obras para la construcción de un edificio con destino a la Escuela Normal de Maestros de León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para que organice en Barcelona, con carácter de ensayo pedagógico, una Escuela Normal de Maestros y Maestras.

Disponiendo que por los Consejos locales de primera enseñanza se creen y organicen las cantinas escolares.

El ministro dió cuenta al Consejo de la nueva organización que se propone dar a las Escuelas Normales. En esta organización, cuya articulación total señalará el Consejo de Instrucción pública, se dispondrá la coeducación y el bachillerato como requisito para ingreso en el Magisterio, y la conversión de la Escuela Superior del Magisterio en Facultad de Pedagogía. Aprobado el proyecto por el Consejo, el ministro presentará en la próxima reunión el decreto correspondiente.

Trabajo.—Se ha acordado que desde 1 de septiembre se restablezca la jornada de siete horas en los trabajos subterráneos de las minas de carbón. En cuanto a las minas metálicas, subsistirá por ahora el régimen de ocho horas que rige actualmente.

Economía.—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley extendiendo a las labores de siembra las disposiciones vigentes sobre las labores forzosas.

En nota facilitada aparte por el ministro de Instrucción pública a la entrada del Consejo, se hace referencia a los asuntos tratados en el mismo, que son los contenidos en la referencia oficial, y, además, la modificación del artículo 16 del decreto de 4 de mayo último. Dicho decreto se refiere a las dietas de los consejeros de Instrucción pública.

Norteamérica y Francia conceden a Inglaterra un crédito de cuatrocientos millones de dólares

Los créditos para Inglaterra

NUEVA YORK.—En los círculos bien informados y más autorizados de Wall Street se anuncia que el total de los créditos que los Bancos de Nueva York y de París pondrán a disposición de Inglaterra será de tal importancia que asegurará por completo la estabilización de la libra esterlina.

No se sabe todavía si los nuevos créditos reemplazarán al concurso ya prestado a las finanzas inglesas por Francia y los Estados Unidos o se considerarán independientes del mismo.

PARIS.—Ayer mañana han continuado las conversaciones en el Banco de Francia entre los delegados del Tesoro británico y del Banco de Inglaterra, por una parte, y por la otra el Sr. Moret, gobernador de dicha entidad bancaria; el señor Escaler, director del movimiento general de fondos de la misma, y cierto número de personalidades financieras francesas.

De común acuerdo, las personalidades financieras francesas han convenido en prestar a Inglaterra la ayuda más amplia posible en la medida de sus medios.

Parece que lo acordado tiende, ante todo, a restablecer el equilibrio financiero de Inglaterra, permitiendo después asegurar de manera definitiva la estabilización de la libra esterlina.

Entre las diferentes hipótesis, parece que el Gobierno francés es partidario de emitir un empréstito en Francia y en los Estados Unidos.

En todo caso, parece que los Bancos y las fortunas privadas colaborarán en gran parte a la concesión del crédito a Inglaterra.

Se espera que en la nueva reunión, que se celebrará esta tarde, se darán los últimos toques a plan en estudio, lo que permitiría concertar el acuerdo esta misma noche.

El Sr. Moret ha invitado a almorzar a los dos técnicos británicos.

NUEVA YORK.—La firma Morgan y Compañía anuncia que, en unión de un

Sindicato de banqueros norteamericanos, han concertado un crédito por un año, de 200 millones de dólares, para el Gobierno británico.

PARIS.—Oficialmente, anuncia el Gobierno que el Banco de Francia, de acuerdo con un grupo de banqueros particulares, ha convenido el conceder un crédito por un año, y por un máximo de 40 millones de libras esterlinas, al Gobierno de la Gran Bretaña.

PARIS.—Ha quedado concertado el acuerdo entre Inglaterra y Francia relativo a la ayuda financiera a Inglaterra.

En este acuerdo figura la apertura de un crédito a Inglaterra de cinco millones de francos, bajo forma de una apertura de créditos por los establecimientos privados, que suscribirán la mitad, y la otra mitad en la forma de bonos a un año. Esta parte será suscrita por los particulares franceses.

Los intereses de esta operación se fijan en 4,25 por 100.

Este acuerdo es una prueba del deseo de colaboración de Francia con sus aliados los ingleses.

La fórmula detallada de esta concesión de créditos será publicada ulteriormente.

Lomediógrafos contemporáneos

Linares Rivas

El teatro de Manuel Linares Rivas es un teatro hondamente humano, que estudia y analiza detalladamente todas las características de la lucha social por la vida, y todas las injusticias de un Congo Penal que por su antigüedad en los modernos giros de la Justicia, que debe ser mas humana en su cometido, está llamado a desaparecer de aquí al otoño, en las Cortes Constituyentes.

Los personajes de las obras de este eximio dramaturgo gallego, son seres arraigados de la propia realidad y de la experiencia del mundo; el unico maestro de Linares Rivas, que se dicta sus producciones, para con ellas asombrar y conmover al público, que le admira ante su facundia e inventiva, todas ellas de carácter psicológico, que desmenuzan crudamente todas las virtudes y vicios de la gente, que muchas veces peca y es mala, porque la vida, esa madre para algunos y maestra para otros, la empuja a cometer lo que nunca quisiera hacer y que tal vez jamás lo pensara nunca.

Una comedia de «Manuel Linares Rivas, «La mala ley», llamada hace pocos años por los mas notables artistas, Concha Catala, Emilio Thuiller, Diaz de Mendoza, Albert y otros; nos describe, de un modo tan vivo y tan humano, un conflicto familiar, planteado por el articulo penal, que constituye una maravillosa lección de justicia y sentimentalismo. «El pajaro sin alas», «El rosal de las tres rosas», estrenadas por la compañía Diaz-Artigas; «Mal año de lobos», por Carmen Diaz, en Lara; «El caballero Lobo», María Victoria; «Como hornos», «La fuerza del mal», «La garriga», «Aires de fuera», «La espuma del champagne», son otros tantos motivos de orgullo para su esclarecido autor, uno de los más firmes puntales de la escena patria, del siglo presente, pues estreno en 1905 su primera obra, labrandose desde entonces un nombre inmortal, conseguido gracias a su inmenso talento y laboriosidad, ambas cosas acrecentadas por veinte años de austeridad y brega artística en la que todavía no desmaya, pues su espíritu literario permanece juvenil y vigoroso, sin que jamás su mentalidad tan trabajada, de muestras de cansancio y abatimiento.

Linares Rivas es un prosista de primer orden, que no tiene que envidiar nada a nadie, y como poeta ha conseguido también estupendos triunfos, siendo el mas resonante «Lady Godiva», estrenada en el Español el año 1912, inspirada en una famosa leyenda inglesa del siglo XI, durante el reinado de Eduardo III el Confesor, que es un acierto insuperable de retórica y de técnica escenográfica y literaria, por su magistral exposición del histórico asunto y su fluida poesía, que mana dulcemente de sus cuatro jornadas, como el agua de una manantial, brota delante de entre las peñas de la hosca montaña.

«El Corderal», «La jaula de la leona», «Añoranzas», «Cristobalón», «Toninadas», etc., son obras que enriquecen el tesoro artístico de la literatura teatral hispana, que siempre nos deleitarán por sus excelentes bellezas, por la profundidad filosófica de sus sentencias y porque nos enseñan el sentimiento humano y la verdadera moral cristiana, por lo cual serán eternamente jóvenes, conservando toda su fresca y maravillosa espontaneidad, que las hace ser un galardón para su autor.

Manuel Linares Rivas es un escritor fecundo y original, sus comedias no se inspiran, ni se forman, en los viejos y

manidos moldes de otros autores, que gustan de emplear antiquísimos trucos y efectismos, que acaso provoquen el aplauso momentáneo, pero cuyas obras se entierran en la fosa del olvido; siendo insignias de un espíritu culto y delicado, como el de este intelectual galaico, que ante todo pone nobleza y sinceridad en sus producciones, sin tratar de buscar la fama y el aplauso, sino procurando que estas dos cosas le busquen a él, sirviendo únicamente a su pura conciencia de artista, que no anhela envilecerse con el prosaico mercantilismo.

En Linares Rivas el corazón vence siempre al cerebro, igual que pasa en sus magníficos dramas y comedias, broches de oro del teatro nacional, que se honra al proclamarle maestro predilecto.

Luis ARMADA

Madrid, agosto 1931.

Supuestas apariciones en Toledo

TOLEDO.—Comunican del inmediato pueblo de Guadamur noticias de unas supuestas apariciones de la Virgen, que tienen impresionado a aquel vecindario.

El miércoles al anochecer, dos hijas del médico señor Villamor, que con otras amigas habían salido de paseo por las afueras del pueblo, regresaron emocionadas diciendo que en un olivar habían visto una figura misteriosa que les pareció la Virgen de la Soledad.

Ayer a la misma hora y en idéntico sitio, Benjamín Alonso, de catorce años, que con otros muchachos pasaba en bicicleta, dijo que la vio en medio del camino y que tuvo que frenar bruscamente a aproximarse a ella, para evitar su atropello.

Los ciclistas llegaron excitadísimos a Guadamur. Al referir lo ocurrido comenzaron a animar a gente del pueblo al lugar de las apariciones, reuniéndose en poco tiempo unas quinientas personas, de las cuales treinta afirman que vieron también la figura misteriosa; levantada unas cuarenta metros del suelo, con manto largo, con los brazos cruzados sobre el pecho y resaca de un halo de vivísimo esplendor.

Se da el caso curioso de que varios coinciden en el tiempo, el momento y el lugar, con unanimidad absoluta.

Por si se trataba de una superchería ideada para inquietar al vecindario, acudió una pareja de la Guardia civil que recorrió los lugares sin advertir nada anormal.

El vecindario permaneció en aquel sitio hasta la una de la madrugada. Entre los vecinos que aseguran haber visto la aparición figuran el médico don Hilario Fuentes, el niño de doce años, Francisco Escrivano, un cabrerillo apodado «El viejo», de diez y seis años, y varios jóvenes trabajadores del campo. El maestro nacional don Anures Hornillo dice que no vio la figura pero sí un extraño e intensísimo resplandor. Esta noche muchos vecinos se proponen acudir a aquel sitio para rezar el rosario.

Espectáculos

CALDERON.—A las 7, El huésped del Sevillano. A las 10,45, Campaneta y Miss Guindajera.

FUENCARRAL.—A las 7, Todo el año es carnaval o como es un carcamal. A las 10,45, La carne tiaca y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 6, Los clayeles. A las 7, Serafin el Pinturero. A las 10,45, La cara de Dios.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, La fantasma de la Monarquía.

ZARZUELA.—A las 7, La pluma verde. A las 11, Como los propios ángeles.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, enorme éxito de la incomparable Luisa Esteso, Carmen Chinchilla, Encarnita Marzal, Atracción Reyes, Briany y demás atracciones.

CIRCO DE PRICE.—Miércoles, 2 de septiembre. A las 10,30, inauguración de la octava temporada de circo equestre que dirige M. Sánchez Rexach. Los mas sensacionales números y las más interesantes atracciones de Europa y América figuran en este primer programa.

AREVALO Y ABARCA Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Garmen, 22

Proyecto de Constitución

(Continuación)

Art. 87. El Gobierno, salvo en casos de urgencia, deberá someter al examen del Consejo técnico respectivo toda medida de importancia que afecte a las materias de su competencia, así como todo proyecto de ley, antes de presentarlo a la aprobación del Congreso.

Al proyecto presentado al Congreso acompañará el informe del Consejo, que podrá proponer una distinta organización de la materia, si así lo creyere conveniente.

También podrá el Gobierno, siempre que lo estime oportuno, encomendar a un Consejo técnico la redacción de un proyecto de ley o de un reglamento.

Art. 88. El Congreso, a propuesta del número de diputados exigido para presentar una proposición de ley, podrá encomendar a un Consejo técnico la preparación de una determinada ley, que servirá de base a los trabajos de la Comisión parlamentaria correspondiente.

En este caso, como en el del artículo anterior, cuando el informe del Consejo técnico se aparte del proyecto del Gobierno, será oído por la Comisión un delegado de dicho Consejo.

TITULO VIII

La Justicia

Art. 89. La Justicia se administrará en nombre de la nación.

Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.

Art. 90. La Administración de justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones que las leyes establezcan.

La jurisdicción penal militar quedará limitada a los servicios de armas y a la disciplina del Ejército y de la Marina de guerra.

No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

(Se continuará)

LA BOLSA

Interior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, 50.000 pesetas at 61,75; E, 25 000 at 61,75; D, 12.500 at 61,75; C, 5 000 at 62,25; B, 2.500 at 62,25; A, 500 at 62,25; G y H, 100 y 200 at 62,25.

Exterior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, 24.000 pesetas at 60; E, 12.000 at 60; D, 6 000 at 60; C, 4.000 at 60; B, 2.000 at 60; A, 1.000 at 60; G y H, 100 y 200 at 60.

Amortizable 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes E, 25.000 pesetas at 00; D, 12.500 at 00; C, 5 000 at 00; B, 2.500 at 00; A, 500 at 00.

5 por 100 1920

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, 50.000 pesetas at 00; E, 25.000 at 00; D, 12.500 at 81; C, 5 000 at 81; B, 2.500 at 81; A, 500 at 81.

5 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, 50.000 pesetas at 00; E, 25.000 at 00; D, 12.500 at 00; C, 5.000 at 75,50; B, 2.500 at 75,50; A, 500 at 75,50.

5 por 100 1929

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, 50.000 pesetas at 00; E, 25.000 at 88,75; D, 12.500 at 00; C, 5.000 at 88,75; B, 2.500 at 88,75; A, 500 at 88,75.

5 por 100 1926

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, 50.000 pesetas at 00; E, 25.000 at 00; D, 12.500 at 00; C, 5.000 at 88,75; B, 2.500 at 88,75; A, 500 at 88,75.

Ferrovial 4,50 por 100, 1929

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Serie A at 00; Idem B at 00; Idem C at 00.

Moneda

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos at 44,10; Libras at 54,65; Dólares at 11,242; Francos suizos at 219,15; Belgas at 157; Liras at 58,85; Reichsmark at 2,6675; Escudos at 0,4895.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Eteotos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BIBLIOTECAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

# ASOR

Preciosos, número 23.-MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS DE HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- OBTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:  
**ESCOPETAS Y RIFLES**

VICTOR SARASQUETA S. L.  
**EIBAR**  
ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica  
SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

### ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

### RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

# CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

### LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO